mes de junio de mill y seis e treinta y cinco años los señores
Luis Escudero alcalde ordinario de Sevilla mi
guelde alvarez Marcha regidor Xinee perea jurado y comi
sarios del posito de Sevilla acordaron se tome quentas
a Fuegencio Cutilles regidor de Sevilla de los
dozientos y sinquenta reales que saco de Carcadenes
llaves para comprar trigo en la ciudad de Murcia
y para ello nombraron por contador al dicho Sevilla
a el qual dieron comision en forma y en
presente el dicho Fuegencio Cutilles tubo por bien
de dar la dicha quenta la qual se le tomo en
la forma

Primeramente se le a de cargo de do
cientos y sinquenta reales en bellon
que se le entregaron por juro carta de
posito para la compra del trigo que
trajo de la ciudad de Murcia que ba
len ocho mill y quinientos rs — viij U d

Descargo

Da por descargo dozientos y ochenta rs
que montaron catorze fs de trigo que
trajo al deposito que le costaron cada
fanega a veinte reales como parece
del testimonio de la compra firmado de
Juan de Bivona escrivano de su magestad — xe U d ccrs
que valen nueve mill quinientos
y veinte rs

Mas da por descargo treinta y nueve
reales que pago en esta manera veinte
y un reales de los portes de traer a Se
villa los dichos catorze fs de trigo — mas
diez reales de almozan fatigo medi
dor guardas y testimonios — y ocho
reales de los de un dia de su ocupacion — l U m ccxj
que todos son los dichos treinta y nueve
reales que valen mill trescientos
y veinte y seis rs — c U d m cl vj